

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8540 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador don Vicente Javier López López, en nombre y representación de Seaweed Canarias, Sociedad Limitada, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 951/14, de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria, y que figura registrado con el número 1/57/15.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 11 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A150010128-1